

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI

800.113.044-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos Colombianos

Activos				
Activos Corrientes		Nota	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo y Equivalentes de efectivo		3	420.403.865	283.127.740
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Ctas cobrar	por	4	30.920.209	36.194.470
Inversiones			15.933.638	15.358.638
Total Activos Corrientes			467.257.712	334.680.848
Activos No Corrientes				
Propiedad Planta y Equipo				
Terrenos		5	15.008.500	15.008.500
Total Activos No Corrientes			15.008.500	15.008.500
Total de Activos			482.266.212	349.689.348
Pasivos				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras Cuentas por pagar		6	124.188.926	132.338.535
Iva por Pagar				0
Provisiones-Fondos Proyectos Especificos		7	8.847.810	8.847.811
Otros Pasivos-Ingresos Recibidos		7	333.621.512	193.110.974
Total Pasivos Corrientes			466.658.248	334.297.319
Pasivos No Corrientes				
Total Pasivos No Corrientes				
Total Pasivos			466.658.248	334.297.319
Patrimonio				
Resultado del Ejercicio			215.936	383.529
Resultado del Ejercicio Anteriores			383.529	
Ganancias Acumuladas Actividad Meritoria			0	0
Superavit de Capital por Donaciones			15.008.500	15.008.500
Total Patrimonio			15.607.964	15.392.029
Total Pasivo y Patrimonio			482.266.212	349.689.348

Véanse las notas adjuntas



Yubisa Arredondo Sánchez
Representante Legal



Diana C. Sánchez Pachón
TP 226082-T
Contadora Pública

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI
800.113.044-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en pesos Colombianos

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos Operacionales	8	1.263.743.120	1.571.011.193
Gastos Operacionales	9	1.254.956.024	1.557.685.685
Exceso/ Defecto por Ingresos Operacionales		8.787.097	13.325.509
		31/12/2022	31/12/2021
Ingresos No Operacionales	8	75.000	25.000
Otros Egresos	9	8.646.161	12.966.980
		31/12/2022	31/12/2021
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos antes de la renta		215.936	383.529
Impuesto sobre la Renta			0,00
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos del año		215.936	383.529

Véanse las notas adjuntas


Yubisa Arredondo Sánchez
 Representante Legal


Diana C. Sánchez Pachón
 TP 226082-T
 Contadora Pública

ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI
NIT 800.113.044-1
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE DE 2022

1. Información General

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, es una entidad sin ánimo de lucro, que se reconoce como un actor social y político su objetivo principal es aportar a la producción de conocimiento social, en el fortalecimiento de lógicas organizativas, solidarias y autogestionarias desde lo personal y colectivo, para la transformación de estructuras sociales excluyentes. De igual manera tiene como objeto el desarrollo de actividades relacionadas con las comunidades indígenas bajo principios de reconocimiento y respeto a la biodiversidad étnica y cultural.

El domicilio ATI es la Cra 26 No. 39a-60.

2. Resumen de las Políticas Contables

2.1. Consideraciones Generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros

2.2. Conversión de Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI, registrará aplicando al importe de la moneda funcional de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI reconocerá, en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en períodos anteriores. Para LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI, la moneda funcional es peso colombiano (COP).

2.3. Instrumentos Financieros Básicos

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento

financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se midió inicialmente al valor razonable

2.3.1. Políticas del efectivo y Equivalentes a efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo para **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** dentro de su modelo de negocio.

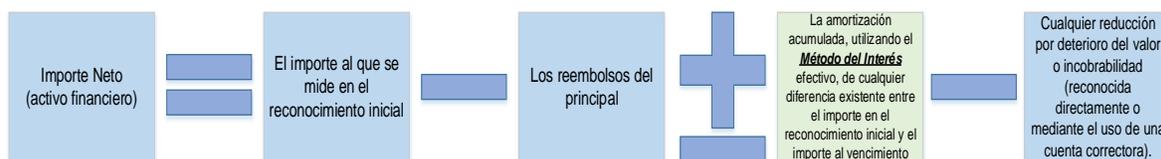
Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el modelo de negocio de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior: El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc

Deterioro del valor para el efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ello **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI seguirá** los requerimientos establecidos en esta política referente al Deterioro (General).

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc.

2.3.2. Política de las cuentas por Cobrar Comerciales

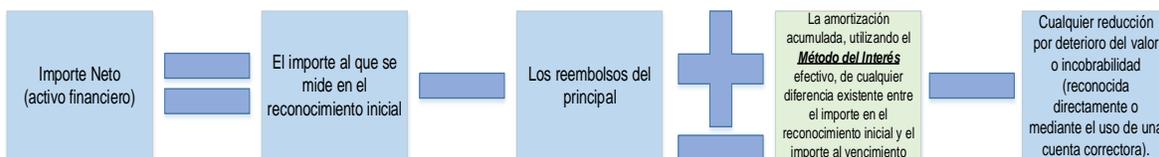
Reconocimiento: Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
- Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

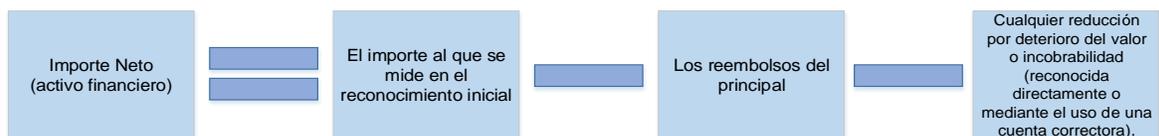
Medición Inicial: Las Cuentas Comerciales por Cobrar de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una *transacción de financiación* como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el **modelo de negocio (modelo del activo financiero)** de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

Medición posterior: Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realizara al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizara así:



Si el acuerdo constituye una **transacción de financiación**, **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar: Al final de cada periodo sobre el que se informa, **La Asociación de trabajo Interdisciplinario ATI**, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo con lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo con el **modelo de deterioro para el activo financiero** de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

Al reconocer una pérdida por deterioro, se presentará dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del *deterioro del valor de los activos* se realizará directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica **Semestral**, de acuerdo con las **condiciones evidentes de impago** establecidas por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** en el modelo de deterioro para el activo financiero

Baja de una Cuentas Comerciales por Cobrar: **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, dará de **baja en cuentas** una Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.

- **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo con lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar: **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:

- ✓ La tasa de interés
- ✓ Vencimiento
- ✓ Plazos de reembolso
- ✓ Restricciones que las cuentas comerciales por cobrar le impongan a **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política.

Estado de situación financiera – categorías de activos y pasivos financieros

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

2.4. Política para Ingresos de Actividades Ordinarias

Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

Ingresos por Actividades Ordinarias		
Donaciones	Prestación de Servicios	El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

INGRESOS POR DONACIONES

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las **Donaciones**, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva ó Dirección General de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva ó Dirección General de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.

Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del periodo sobre el que se informa

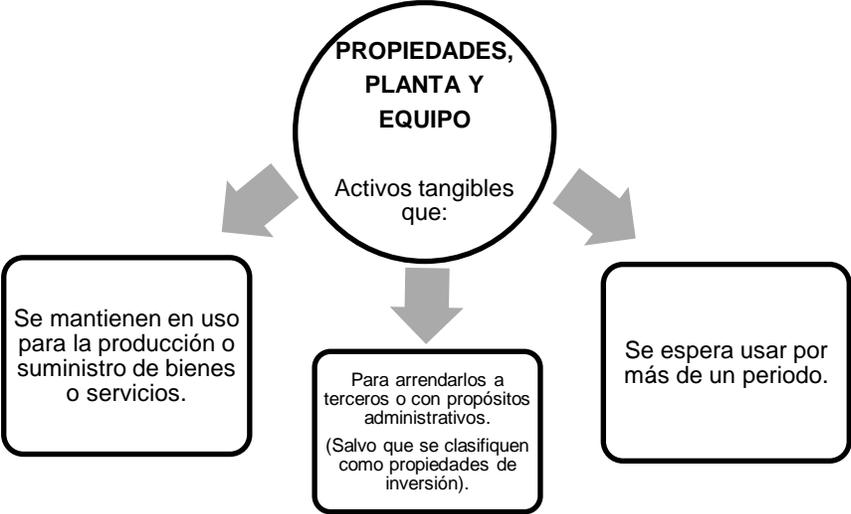
Reconocimiento: La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
• Sobre las ventas	• Ingresos para terceros
• Sobre productos o servicios	•
• Sobre el valor añadido	•

2.5. Política de Propiedad Planta y Equipo

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá como:



Reconocimiento: La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá el **costo** o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y

b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

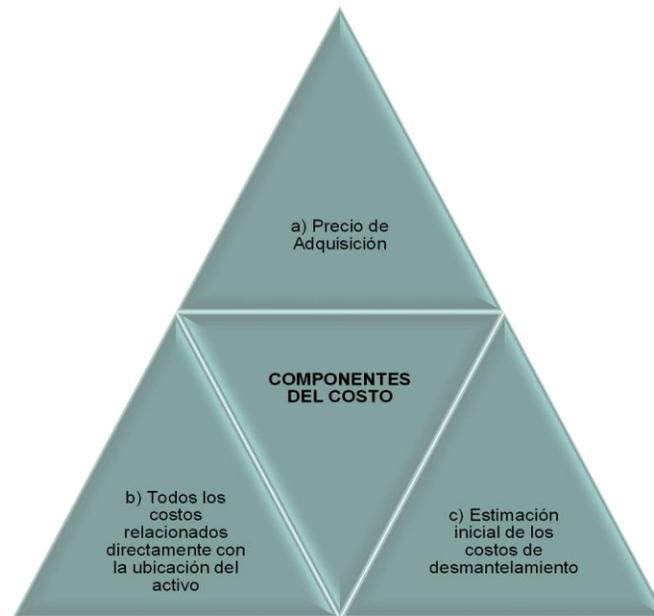
La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Terrenos Urbanos y/o Rurales	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 6 SMMLV	Es superior a 12 Meses
Construcciones en curso	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 5 SMMLV	Es superior a 12 Meses
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 5 SMMLV	Es superior a 12 Meses
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 3 SMMLV	Es superior a 1 Mes
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 3 SMMLV	Es superior a 1 Mes
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 3 SMMLV	Es superior a 1 Mes
Equipo de comunicación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente mayor o igual a 3 SMMLV	Es superior a 1 Mes
Flota y equipo de transporte	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 5 SMMLV	Es superior a 1 Meses

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su **costo** en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al **valor razonable** (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

2.5.1. Componentes del costo

El **costo** o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:



Gráfica 1. Componentes del Costo

Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:

Componente	Reconocimiento Como Propiedad Planta Y Equipo	Reconocimiento En Resultados
a) Precio de adquisición	✓	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPYE	✓	
Los aranceles de importación no recuperables <ul style="list-style-type: none"> • IVA sobre el arancel • Manejo de puerto • Seguros, bodegaje 	✓	
Los impuestos no recuperables tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al valor agregado (IVA) • Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones) 	✓	
Capacitación del personal		✓
Estudios de prefactibilidad		✓
Estudios de factibilidad		✓
b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo	✓	
Preparación del emplazamiento	✓	
Entrega	✓	
Manipulación inicial	✓	
Instalación y montaje	✓	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente.	✓	
Publicidad y actividades promocionales		✓
c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento	✓	
Rehabilitación del lugar	✓	

2.5.2. Depreciación

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
Terrenos Urbanos y/o Rurales	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones en curso	No Depreciable	No Depreciable	N/A

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determina la vida útil en función de Criterio <u>profesional</u> por Línea recta (Sistemática)	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta (Sistemática)	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo computación de	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo comunicación de	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Flota y equipo de transporte	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

2.5.3. DETERIORO DEL VALOR EN LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo

han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma **prospectiva**, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

2.5.3.1. Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**.

2.5.3.2. INFORMACIÓN A REVELAR PPE

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

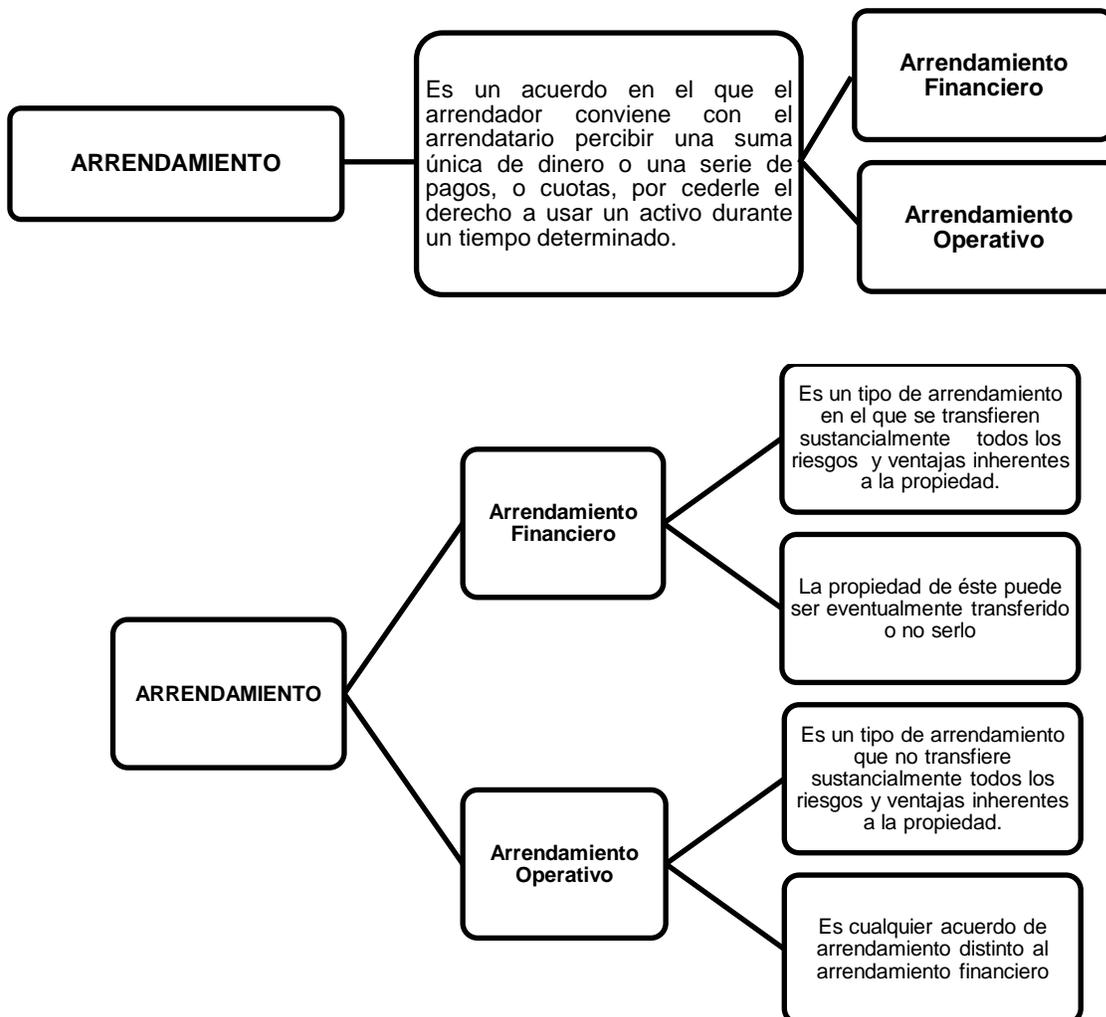
- a) Las **bases de medición** utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de **depreciación** utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - i. Las adiciones.
 - ii. Las disposiciones.
 - iii. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del **valor razonable** pasa a estar disponible.
 - iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
 - v. La depreciación.
 - vi. Otros cambios.
- f) Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
- g) El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
- h) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de

resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

- i) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

2.6. Política de Arrendamientos

Esta política Presenta el reconocimiento contable de los arrendamientos y permite distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, la determinación de su valor en libros, Medir los activos y los pasivos reconocidos luego del reconocimiento inicial del arrendamiento financiero en los estados financieros, Contabilizar los pagos por arrendamiento que surjan de los arrendamientos operativos. Mediante la comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de arrendamientos.



Reconocimiento: **La Asociación de Trabajo de Interdisciplinario ATI**, reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:

2.6.1. Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)

La Asociación de Trabajo de Interdisciplinario ATI, reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al **valor razonable**, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- c) El plazo del arrendamiento es por *la mayor parte de la vida económica del activo*, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el **valor presente** de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

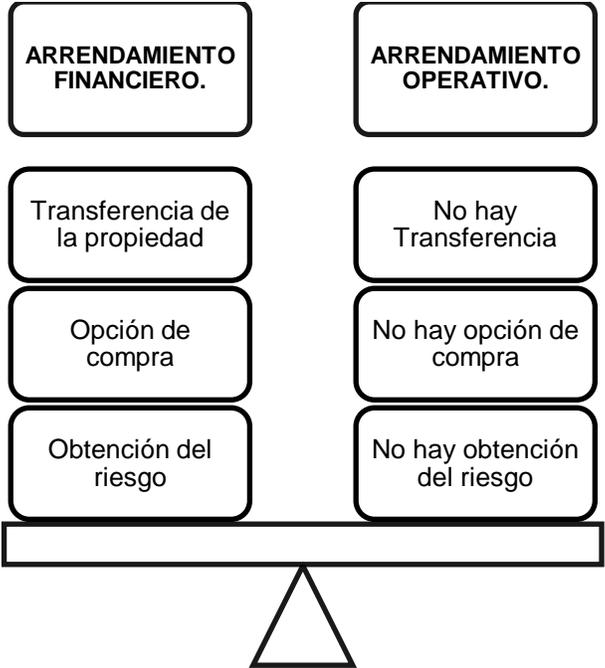
Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

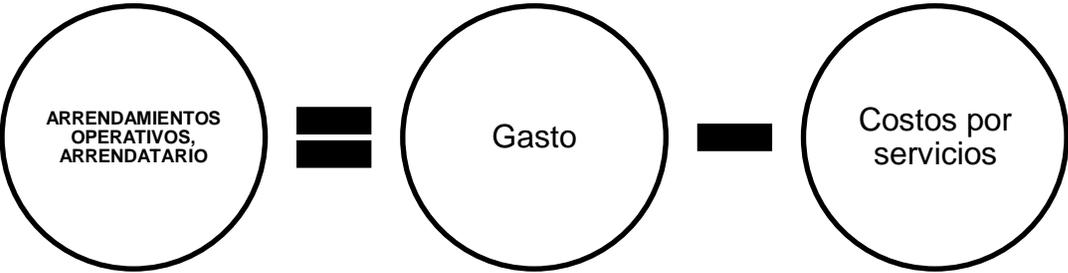
2.6.2. Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo sí, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.



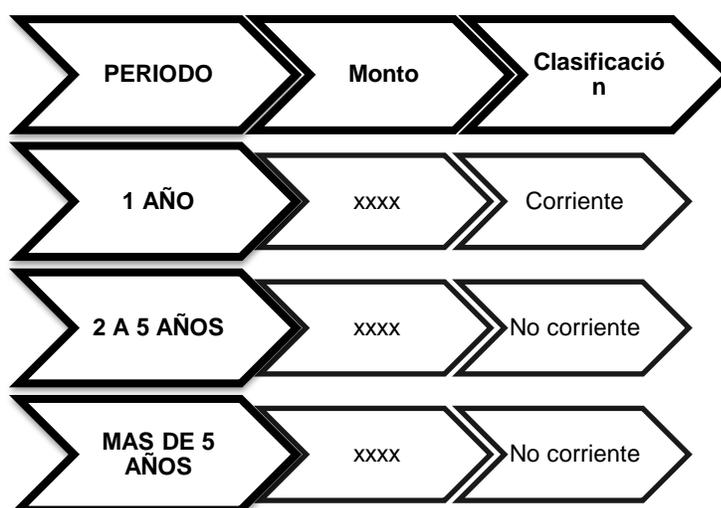
Medición: **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento).



2.6.3. Información a Revelar

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
- (i) Hasta un año;
 - (ii) Entre uno y cinco años; y
 - (iii) Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.



3. Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 e incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Caja Mayor	10.490.712	2.910.800,00
Cuenta Corriente 210061925	25.006.588	1.361.771,05
Cuenta Corriente 210060935	8.346.409	26.041.072,48
Cuenta Corriente 210061891-INSTITUCIONA	155.517.447	168.417.866,31
Cuenta Corriente 210063111-SOLSOC	178.386.276	78.242.636,08
Cuenta Corriente 240071902-ILC	42.656.434	6.153.594,35
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	420.403.864,66	283.127.740,27

4. Deudores

Los Deudores comerciales comprenden:

A clientes		
	2022	2021
LUTHERAN WORLD RELIEF	-	-
	0	0
A proveedores		
	2022	2021
EFRAIN ARIAS IBAÑEZ	210.252	100
MARCELA AMPARO ACUÑA GARCIA	120.000	
COMCEL	261	260
INVERSIONES MIRANDA HOUSE SAS	3.500.088	3.500.088
ACC GROUP SAS	96.582	
	3.927.183	3.500.448
Administradores de Recursos		
	2022	2021
María Jennifer Novoa		295.828
Daniela Chaparro		15.713
Ustiam		116.380
Elizabeth Corea	9.000	9.000
Claudia Vaca		
Carlos Pedraza	36.250	40.047
Diana Sánchez		209.999
LILIANA MARCELA VARGAS VASQUEZ	88.164	
JULIANA MILLAN GUZMAN	7.000	
	140.414	686.967
Deudores Varios		
	2022	2021
Solidaridad Socialista	600.214	606.241
Asociacion Fian Colombia		1.772.206
Federación Luthera Mundial	248.873	248.872
Dian	1.096	1.096
Juliana Millan		697.898
Claudia Vaca		494.949
Diana Sanchez	93.413	93.630
Aviatur	831.910	90.000
Mn taller Grafico		774
Asociacion de Trabajo Interdisciplinario-Ati-Cuentas por Cobrar entre proyectos	25.077.106	28.001.389
	26.852.612	32.007.055
Total cuentas por Cobrar	30.920.209	36.194.470

5. Propiedad Planta y Equipo

Adquisición de Terreno, como donación por parte del Financiador Solsoc, por valor de \$15.008.500, en la ciudad de Palmira, en el Marco del cumplimiento de las Actividades Meritorias de la Asociación.

6. Cuentas por pagar sus saldos para diciembre 31 de 2022 y 2021, están representados así:

Honorarios	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Nelfa Feliza Arteta- Sindicatos								0	0
Santiago Rafael de la Hoz-Sindicatos								0	0
Evaristo Olivero								0	0
Gloria Esperanza Bonilla-Implementacion SGSST								0	0
Aura María Cortes Rojas		1.780.680						1.780.680	1.780.680
Carolina Gómez Verdugo								0	0
Andrés Camilo Romero								0	0
Juan Augusto Vivas								0	0
Colegio Medico de Bogota								0	0
Claudia Vaca						1.777.882		1.777.882	4.951.011
Juliana Millan Guzman								0	9.553.045
Juan Pablo Salamanca								0	2.658.555
Carlos Alberto Olaya								0	2.232.750
Julian Augusto Vivas		1.780.680						1.780.680	1.780.680
Mas gerencia		675.850						675.850	2.675.850
Maria Isable Alvira		3.561.360						3.561.360	3.561.360
Shalom Ariza Palma			1.300.000					1.300.000	
Daniela Maria Chaparro Carreño			940.823					940.823	
Jesus Elias Hernandez Montanchez			1.950.000					1.950.000	
Diana Consuelo Sanchez Pachon						4.067.096		4.067.096	
Total	0,00	7.798.570	4.190.823	0	0	5.844.978	0	17.834.371	29.193.931

Cuentas por pagar –Otros	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Federación Luterana Mundial	221.794							221.794	221.794
Banco de Occidente-Provision Gastos B	330.404							330.404	714.080
Escuela Nacional Sindical	885.974							885.974	885.974
Cuenta por pagar a Solsoc- ATI			28.729.875					28.729.875	27.329.965
Cuentas por pagar de proyectos a Institucional								0	304.907
USTIAM								0	0
Erika Perez								0	0
Jennifer Nova		1.020						1.020	0
Carlos Pedraza								0	0
Fernando Lasso			26.303					26.303	0
Yubisa Arrendando- Reintegro Gastos		27.076						27.076	2.827.667
Juliana Millan-Reintegro Gastos	1							1	344.704
Claudia Vaca -Reintegro Gastos		144.158						144.158	326.858
EAAB								0	0
Asociacion Casa de España		19.500						19.500	19.500
Caracol Radio								0	0
Colnodo								0	90.500
Fernando Lasso		57.000						57.000	1.078.000
Juan Camilo Moncada		2.450						2.450	107.013
Sinaltrainal								0	14.200.000
Sintra 14								0	36.873.000
Novasoft								0	120.711
Carolina Gomez								0	2.955.930
Colombia Telecomunicaciones S.A. - Movistar	1.000							1.000	
Daniela Maria Chaparro Carreño			180.674					180.674	
Diana Asenedth Patiño Fonseca			142.800					142.800	
Nubia Hernandez Ortiz			999.580					999.580	
Juliana Millan Guzman			1.437.085					1.437.085	
Fredy Alberto Aguilar Aguilar			49.522.779					49.522.779	
Clickpanda Sas			135.003					135.003	
Mn Taller Grafico Sas			6.060.108					6.060.108	
Sindicato Nacional De Trabajadores De La Industria		6.813.000						6.813.000	
Liliana Marcela Vargas Vasquez						24.540		24.540	
Aviatur			1.322.920					1.322.920	
Total	1.439.173	7.064.204	88.557.127	0	0	24.540	0	97.085.044	88.400.604

Cuentas por pagar-Retenciones e Iva por Pagar	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Dian-Retención por Pagar Diciembre	236.000		7.267.000	21.000		319.000		7.843.000	12.772.000
Hacienda Distrital-Reteica Noviembre Diciembre			1.221.118		17.000	188.000		1.426.118	1.972.000
Hacienda Distrital- Provision Ica 2020								0	0
Dian-Iva Descontable LWR								0	0
Total	236.000	0	8.488.118	21.000	17.000			9.269.118	14.744.000

Total Costos y Gastos por Pagar								124.188.533	132.338.535
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--------------------

7. Los otros Pasivos corresponden a los saldos por ejecutar de proyectos 2022 y 2021 así:

Fondos para Proyectos por Ejecutar	2022	2021
Solsoc PGM 2022-2026	108.915.810	0
Fondo Sindicatos	4.908.756	0
ILC	34.780.593	0
Itacho	-36.522	318.825
Institucional(años anteriores)	27.781.534	28.114.544
SwissAid- apoyo lineamientos politica publica de agroecol	13.315.795	16.500.000
Foro Campesino-Memorias y diagramacion derechos del d	17.872.129	17.872.129
Plataforma Desca	8.451.240	8.451.240
Fortalecimiento	349.079	349.079
Misereor Desca	23.174	23.174
CORPORACION GRUPO SEMILLAS	3.586.897	0
OFP	8.903.751	0
Comamos Sano- Ingresos Recibidos para terceros	10.847.107	13.326.823
Red Belco	-426.920	-13.476.129
Seguimiento Solsoc 2022	24.190	0
Solsoc Mision Horval	-36.264.246	
Convenio ATI Fian	4.082.252	4.082.252
Claudia Vaca	41.204.950	39.826.950
Diana Sanchez	37.788.122	32.235.048
Yubisa Arrendondo	19.293.539	18.563.539
Maria Jennifer Novoa	6.160.000	5.520.000
Juan Camilo Moncada Conde	6.946.500	6.946.500
Liliana Vargas	6.624.782	5.346.000
Juliana Millan	7.325.000	7.947.000
Juan David Correa Aguirre	1.164.000	1.164.000
Fondos para proyectos Especificos LWR Excedentes	8.847.810	8.847.910
Total Fondos para proyectos	342.469.322	201.958.884

8. Ingresos operacionales

Los Ingresos a 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

INGRESOS PROYECTOS	2022	2021
Institucional	271.000	650.717
Solsoc Trabajo Digno		565.705.847
Solsoc Sindicatos		613.396.712
Lutheran World Relief		10.868.074
Icid		-
ILC	102.483.134	337.918.582
Itacho	8.932.066	7.431.175
Miserior Desca		-
Fundacion Swissaid	3.184.204	4.500.000
Asociacion Fian Colombia- Convenio TFK		16.020.948
Asociacion Fian Colombia- aporte subsidirario-Instit	11.410.313	14.519.139
Solsoc trabajo decente	1.118.022.215	
ONP	4.096.249	
Grupo semillas	2.247.780	
Solsoc fondo comun	3.228.339	
Intercambio jovenes-ILC	9.867.820	
TOTALES	1.263.743.120	1.571.011.193
INGRESOS NO OPERACIONALES	2022	2021
Convergentes	75.000	25.000
TOTALES	75.000	25.000
TOTAL INGRESOS	1.263.818.120	1.571.036.193

Gastos Operacionales

Los gastos operacionales a 31 de diciembre de 2022 comprenden:

Gastos Operacionales	Institucional	Solsoc	OFF	Grupo semillas	Sindicatos fondo comun	Itacho-Becarios	ILC	Intercambio de jovenes	LWR	2022	2021
Honorarios Profesionales	1.275.398	442.086.675	1.170.150	2.248.000			99.197.220		2.559.000	548.536.443	730.703.511
Impuestos										0	0
Arrendamientos Construcciones y Edificaciones	7.345.695	52.206.934				3.500.000	2.938.278		1.469.139	67.460.046	51.477.972
Contribuciones y afiliaciones										0	2.751.502
Seguros		4.155.317								4.155.317	4.691.939
Servicios	841.783	65.005.124			150.000	921.766		2.306.000		69.224.673	15.903.356
Comunicaciones										0	13.282.399
Correo portes y Telegramas										0	2.146.324
Servicios Asociados a publicaciones										0	42.620.104
Gastos legales		1.542.500								1.542.500	3.889.935
Mantenimiento y reparaciones		3.243.085								3.243.085	399.400
Adecuacionese instalacion		20.924								20.924	
Gastos de viaje	565.520	209.756.090			1.571.065	200.000		6.380.000		218.472.675	307.541.783
Gastos diversos	192.000	332.356.523	2.906.700		1.470.153	4.306.444		1.068.540		342.300.360	382.277.459
Total Gastos Operacionales	10.220.396	1.110.373.173	4.076.850	2.248.000	3.191.218	8.928.210	102.135.498	9.754.540	4.028.139	1.254.956.024	1.557.685.684

Gastos No operacionales	Institucional	Solsoc	OFF	Grupo semillas	Sindicatos fondo comun	Itacho-Becarios	ILC	Intercambio de jovenes	LWR	2022	2021
Gastos Bancarios y Financieros	343.210	7.649.042	19.399	-220	37.121	3.856	347.636	113.280	132.836	8.646.161	12.966.980
Total Gastos Año 2022	10.563.606	1.118.022.215	4.096.249	2.247.780	3.228.339	8.932.066	102.483.134	9.867.820	4.160.975	1.263.602.185	1.570.795.543


YUBISA ARREDONDO SÁNCHEZ
 Representante Legal


DIANA SÁNCHEZ PACHON
 Contadora Pública
 T.P. 226082-T



ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO - ATI**NIT 800,113,044-1****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL AÑO 2022 y 2021****MÉTODO INDIRECTO**

	2022	2021
Actividades de operación		
Excedente del período	215.936	383.529
Partidas que no afecta el efectivo		
Depreciación- Amortización	-	-
ajustes por inflación		
Utilidad venta inversiones		
Efectivo generado en operación	215.936	383.529
Cambios en partidas operacionales		
Aumento en cuentas por cobrar	4.699.260	12.944.847
Disminución en inventarios	-	-
Aumento en cuentas por pagar	132.360.929	- 308.750.956
Aumento en obligaciones laborales		-
Aumento en impuestos por pagar		-
Diferidos	-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	137.060.189	- 295.806.109
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo		- 15.008.500
compra de inversiones		-
Venta de inveriones		
Diferidos - Cesantias - Pagos Acreedores (Imporenta)		
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	-	- 15.008.500
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión de acciones		
Nuevas obligaciones largo plazo		
Pago obligaciones largo plazo		
Pago obligaciones bancarias		
Aumento de Capital	-	- 15.113.335
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	- 15.113.335
Aumento en efectivo	137.276.124	- 325.544.415
Efectivo 31-12-2021-2020	283.127.740	608.672.155
Efectivo 31-12-2022-2021	420.403.865	283.127.740



YUBISA ARREDONDO SANCHEZ
Representante Legal



DIANA CONSUELO SANCHEZ PACHON
Contadora Pública

TP 226082-T

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI
NIT. 800,113,044-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Excedentes actividades meritorias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ganancias del Período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		15.008.500		-	383.529	15.392.029
Excedente del Ejercicio						
Resultado de ejercicios anteriores					215.936	215.936
Ejecucion excedentes a reinvertir						
Superavit de capital-Donaciones		15.008.500				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	30.017.000	0	0	599.464	15.607.964



YUBISA ARREDONDO SANCHEZ
Representante Legal



DIANA CONSUELO SANCHEZ PACHON
Contador Público
TP 226082-T